



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 ABR 2017

RES. H. N°

0270/17

Expte. N° 4238/17-

VISTO:

La presentación realizada por el Prof. Rodolfo Fenoglio, mediante la cual se solicita el dictado del Curso de Posgrado "*Lecto-comprensión de Textos Académicos en Inglés. Nivel 2*"; y

CONSIDERANDO:

Que el curso en cuestión constituye la continuación del que fue dictado durante el segundo cuatrimestre de 2016, por el Prof. Fenoglio y la Prof. Bottiglieri, evaluado como muy satisfactorio por los participantes;

Que la propuesta es considerada relevante como herramienta para el desarrollo de la formación de posgrado siendo transversal en las diferentes carreras de este nivel;

Que la presentación cuenta con el visto bueno de la Codirección de Posgrado, que sugiere además el monto de los aranceles correspondientes en consonancia con la Res. H. N° 235/15 en consideración al carácter ad-honorem que realizarán los docentes responsables;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 088/17, aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, el programa, la designación de docentes y la coordinación académica del mismo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 04/04/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "*Lecto-comprensión de Textos Académicos en Inglés. Nivel 2*", a cargo del Lic. Rodolfo Fenoglio y la Lic. Laura Bottiglieri, y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) **TIPO:** Curso de Posgrado.
- 2) **OBJETIVOS Y CONTENIDOS:** de acuerdo a la presentación del docente responsable.
- 3) **FECHA DE REALIZACIÓN:** 10, 17, 24, 31 de mayo- 07, 14, 21, 28 de junio- 19, 26, de julio y 02 de agosto de 2017
- 4) **CANTIDAD DE HORAS:** 72 (setenta y dos) reloj





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H

0270/17

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. Laura Bottiglieri como Coordinadora Académica del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo 1º de la presente.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que dicho curso será gratuito para:

- a) Estudiantes de las carreras de posgrado de la Facultad de Humanidades;
- b) Egresados recientes de la Facultad de Humanidades, que se encuentren realizando carreras de posgrado en esta o en otras universidades nacionales;
- c) Docentes de la Facultad de Humanidades que se encuentren realizando carreras de posgrado en esta o en otras universidades nacionales.

ARTÍCULO 4º.- FIJAR los siguientes aranceles para los participantes que no se encuentren comprendidos en el artículo 3º:

- a) Egresados de otras Facultades de esta universidad: **\$1.000**
- b) Egresados de otras universidades e Institutos de Educación Superior No universitaria **\$1.200**
- c) Egresados MERCOSUR y otros países: \$1.500

ARTÍCULO 5º.- COMUNÍQUESE a los/as docentes involucrados, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Posgrado Humanidades, Departamento Recursos Propios, Boletín Oficial ser/HR


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa